

5th ENGLISH TALENT SHOW

¿EN QUÉ CONSISTE?

Concurso de talentos para todos los alumnos matriculados en cualquier idioma en alguna de las Escuelas gestionadas por get brit!. 3 Modalidades:

CORTOS

Stories of my town: Vídeos centrados en turismo y promoción de tu municipio. Todas las edades.

CINE

3,2,1...Action: Caracterízate y recrea una escena de película en versión original. Todas las edades

MUSICAL

get brit! talent: canta y baila tu canción favorita en otro idioma. Todas las edades

¿QUÉ CONDICIONES HAY QUE CUMPLIR?

- Podrán participar en cada modalidad grupos de 3 o más alumnos matriculados, que permanezcan en la Escuela Municipal de Idiomas hasta la finalización del concurso.
- Tener argumento y desarrollo entero en inglés, alemán o francés con contenido hablado (permitido entrevistas en español si son dobladas o subtituladas) y duración de entre 1 y 3 minutos.
- **Último día de entrega de trabajos: 19 mayo 2017**
- Respetar las condiciones generales señaladas en la parte trasera.

¿QUÉ SE VALORARÁ?

- Cantidad y calidad de los contenidos, en función del nivel de cada grupo.
- Creatividad y originalidad.
- Número de Me gusta en la página de youtube de get brit!.

¿QUÉ PREMIOS HAY?

Los vídeos finalistas serán elegidos entre todas las Escuelas Municipales de Idiomas que get brit! gestiona en territorio nacional (a excepción de Extremadura).

- **Todas las modalidades tendrán 3 premios:**
 - **1er premio: 150€**
 - **2º y 3er premio: material educativo**

¿QUIÉN SE APUNTA?

Al apuntarse al English Talent Show se dan por conocidas y aceptadas todas las Condiciones y Bases de Participación.

NOMBRE DEL GRUPO			
ESCUELA get brit! A LA QUE PERTENECE			
PARTICIPANTES (nombre)	DNI	Menor de Edad (Si/no)	AUTORIZACIÓN PADRE/MADRE/TUTOR (rellenar si menor de edad)
○			
○			
○			
○			
○			
○			
○			
○			
○			
○			

Dar una copia (por las dos caras) a cada grupo participante.
El grupo rellenará la ficha con los datos de los alumnos, y se quedarán con una copia, entregando el original al profesor.

CONDICIONES y BASES DE PARTICIPACIÓN

DATOS PERSONALES REGISTRADOS

En cumplimiento de la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, get brit! comunica a los participantes que los datos facilitados a través este concurso mediante los correspondientes formularios y los e-mails recibidos solicitando información o enviando observaciones, y que tienen la consideración de datos de carácter personal, se incluirán en un fichero de datos personales, salvo que en el apartado concreto se especifique otra cosa.

CONDICIONES GENERALES PARA LA REMISIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL AL CONCURSO.

Con carácter general, el material audiovisual será examinado con carácter previo a su publicación y/o posterior difusión.

En lo sucesivo quien lleve a cabo el envío de una grabación audiovisual será denominado "participante".

1º El/los participante/s acredita que:

- a) Su grabación audiovisual (tanto en la forma como en sus contenidos) es original y no una copia de cualquier otra.
- b) Su grabación no infringe o viola alguna ley (en este sentido que no atenta contra los derechos personales, incurre en difamación, manipulación, u otras ofensas a derechos de la personalidad u otros bienes jurídicos protegibles).
- c) Posee los derechos de explotación de la grabación, y en este sentido garantiza a get brit! la titularidad de la misma.

2º get brit! no asume responsabilidad alguna sobre el contenido de la grabación audiovisual, en la medida que el origen y la producción de la misma le resultan por completo ajenos.

3º El envío del material y la consecuente aceptación de las presentes cláusulas implica la cesión a get brit! de los derechos de explotación sobre la grabación audiovisual.

4º get brit! se reserva la facultad de modificar el material enviado. En este sentido el material podrá ser editado y/o postproducido, pudiendo utilizar con tal finalidad cualesquiera técnicas o medios.

5º El envío de la/s grabaciones audiovisuales, así como la cesión de derechos que se efectúa a favor de get brit! y el ejercicio de los mismos tendrá carácter gratuito, de modo que get brit! no se obliga al abono de contraprestación o cantidad alguna. Salvo en el caso que se considere ganadora (ver apartado PREMIOS)

6º get brit! podrá utilizar las grabaciones audiovisuales remitidas a través de dos procedimientos, que pueden ser concurrentes:

- a) Difusión en redes sociales o Web de forma generalista (sin identificación/etiquetado personal de participantes)
- b) Difusión en eventos organizados por get brit!.

7º get brit! se reserva el derecho a utilizar según sus necesidades el material enviado. Este podrá ser eliminado (y en consecuencia no incorporado a la Web ni emitido) si no se cumplen las normas de envío, o si el contenido de la grabación se considera no ajustado a los requisitos, o contiene imágenes que, por su contenido y/o tratamiento, pueden resultar no adecuadas para su divulgación o emisión.

7ºb: No se utilizarán los materiales con fines comerciales, más allá de la promoción del proyecto de Escuelas Municipales de Idiomas.

8º MENORES DE EDAD. Los menores de edad que pudieran protagonizar los videos deberán presentar un permiso para el envío de materiales, que deberá estar firmado por su padre o tutor legal. En el caso que no hubiera consenso entre todos los participantes a la hora de dar consentimiento get brit! Podrá optar por dos opciones:

- no se emitirá públicamente, aunque sí podrá usarse internamente para la evaluación del concurso.
- se podrá emitir el video protegiéndose la imagen de aquellos que no den el consentimiento, mediante la aplicación de las normas que regulan el tratamiento de los menores en los medios de comunicación (pixelado de caras u otros medios de edición).

9º Las piezas que se emitan formarán parte del archivo de get brit!, como parte del programa y material educativo. Se reserva el derecho de mantener en la web y/o redes sociales aquellas que considere de especial interés.

10º **PREMIOS.** De entre los videos enviados para cada categoría se elegirán tres videos entre los que se repartirán el premio definido en las bases. get brit! se reserva el derecho de poder repartir los premios "ex aequo" o dar por desierto el concurso si ninguno de los videos entregados cumplieran los requisitos exigidos en estas bases.

Mediante el envío de una grabación audiovisual y la entrega de este formulario, el/los participantes aceptan estas condiciones y asume, plena y libremente, todos los derechos y obligaciones recogidos en las mismas.

11º **ENTREGA PREMIOS.** Los alumnos ganadores de todas las categorías del concurso estarán obligados a venir a nuestra Sede Central sita en la calle Berna 1, 45003 Toledo a recoger sus premios. Bajo ningún motivo se enviarán a sus municipios. En caso de no recoger los premios en la Sede Central el día y hora indicados para tal acto, no habrá derecho a reclamaciones y/o compensación de cualquier tipo.